

## **ACTA 4387**

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas y treinta minutos del cuatro de mayo de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y S. S.
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente
Sr. Esteban González Maltés	Asesor Legal

### **POR LA AUDITORIA INTERNA**

Sr. Elias Rodríguez Chaverri	Auditor Interno
------------------------------	-----------------

**POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga

Secretaria de Actas

**INVITADOS**

Sr. Sergio Jiménez Céspedes,

Encargado Unid. Recursos Financieros

Sr. Durman Esquivel

Asesor Gerencia General.

**AUSENTES**

Sra. Alejandrina Mata Segreda

Por atender asuntos propios de su cargo.

Sra. Olga Cole Beckford

Por asuntos de trabajo

**ARTICULO PRIMERO:**

El señor Presidente, solicita excluir el punto 7 del orden del día ya que se le deben incorporar algunas observaciones al documento, las cuales fueron realizadas por la Auditoría Interna.

**Presentación del Orden del Día:**

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y aprobación de actas N° 4385 y 4386
3. Correspondencia
  - 3.1 Recurso Resolución Consejo Acreditación Renault S. A.
4. Reflexión.
5. Informe de Ejecución de Ingresos y Egresos, correspondiente al I Trimestre del 2009.
6. Informe Control Interno.

7. Propuesta del Reglamento al “Plan de Apoyo del INA para solventar la Crisis Económica Nacional”.
8. Informe sobre visitas a Centros de Formación y Capacitación por parte de la señora Directora Xiomara Rojas Sánchez.
9. Propuesta de Reglamento de Junta Directiva.
10. Informes de la Dirección.
11. Mociones y Varios

## **ARTICULO SEGUNDO:**

### **Estudio y aprobación de acta N° 4385 y 4386.**

El señor Presidente, indica que debido a que hubo un inconveniente con la remisión de las actas vía correo electrónico, se pospone su aprobación para la próxima sesión.

Se incorpora a la sesión el director Monge Rojas.

## **ARTICULO TERCERO**

### **Correspondencia**

#### **3.1 Recurso Resolución presentado por el Instituto de Enseñanza en Computación Renault S. A., contra el Consejo de Acreditación**

Se da lectura al recurso de revocatoria contra una resolución del Consejo de Acreditación N°0122-03, el cual fue presentado por el señor de la empresa Renault S. A. El tema obedece a unas licencias de software que se les está solicitando a la empresa, ellos no están de acuerdo y necesitan más tiempo para cumplir; el Consejo les rechaza y lo que procede es trasladar en este caso es trasladar el recurso a la Asesoría Legal, para su trámite.

El señor Asesor Legal, señala que la empresa lo que está haciendo es reafirmando que desean conocer la apelación. En este momento la Asesoría Legal, ya resolvió la revocatoria y se les envió la nota indicándoles que se continúe.

El señor Presidente, somete a consideración la remisión del recurso de revocatoria de la empresa, a la Asesoría Legal:

**Considerando:**

1. Que en la sesión 4387, celebrada el 04 de mayo del 2009, se remite en el apartado de correspondencia, a los señores miembros de Junta Directiva, la recurso de revocatoria en contra de la resolución del Consejo de Acreditación N° 0122-03, para su respectivo conocimiento y consideración.
2. Que una vez analizado el documento los señores y señoras directores, consideran que es competencia de la Asesoría Legal:

**POR TANTO ACUERDAN:**

**TRASLADAR A LA ASESORIA LEGAL PARA LO QUE CORRESPONDA EL RECURSO INTERPUESTO POR EL SEÑOR OLMAN FRANCISCO ARAYA RENAULD, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO GENERALÍSIMO DE LA SOCIEDAD INSTITUTO DE ENSEÑANZA EN COMPUTACIÓN RENAULD S. A.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N° 044-2009-JD.**

**ARTICULO CUARTO**

El director González Murillo, procede a dar lectura a la reflexión de hoy.

**ARTICULO QUINTO**

**Informe Ejecución de Ingresos y Egresos, correspondiente al I Trimestre del 2009.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Sergio Jiménez Céspedes, Encargado de la Unidad Recursos Financieros.

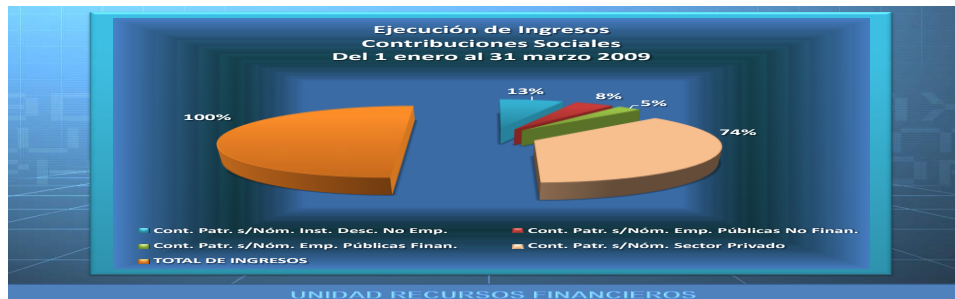
El señor Jiménez Céspedes, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:

INA INFORME DE INGRESOS Del 1 de enero al 31 de marzo 2009			
CUENTA	PRESUP Y MODIFIC	INGRESOS ACUM.	RECAUDACION %
INGRESOS CORRIENTES	59.228.006.307,00	12.059.790.255,89	20%
CONTRIBUCIONES SOCIALES	56.568.320.000,00	11.955.003.667,55	21%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.659.686.307,00	104.786.588,34	4%
FINANCIAMIENTO	27.585.913.007,00	33.607.641.345,28	122%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>86.813.919.314,00</b>	<b>45.667.431.601,17</b>	<b>53%</b>

UNIDAD RECURSOS FINANCIEROS

DETALLE DE INGRESOS Contribuciones Sociales Del 1 de enero al 31 de marzo 2009	
Contribuciones Sociales	Monto
Cont. Patr. s/Nóm. Inst. Desc. No Emp.	1.571.477.236,04
Cont. Patr. s/Nóm. Emp. Públicas No Finan.	962.814.675,57
Cont. Patr. s/Nóm. Emp. Públicas Finan.	602.316.850,43
Cont. Patr. s/Nóm. Sector Privado	8.818.394.905,51
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>11.955.003.667,55</b>

UNIDAD RECURSOS FINANCIEROS



INA INFORME DE EGRESOS Del 1 de enero al 31 de marzo 2009			
CUENTA	PRESUP Y MODIFIC	EGRESOS ACUM.	% EJE. EGRESOS
<b>TOTAL</b>	<b>86.813.919.314,00</b>	<b>12.544.856.235,51</b>	<b>14%</b>
Remuneraciones	35.367.941.653,00	7.321.072.321,05	21%
Servicios	23.757.758.176,00	3.954.620.137,09	17%
Materiales y suministros	4.676.654.534,00	686.404.187,15	15%
Intereses y comisiones	67.500,00	34.289,38	51%
Bienes duraderos	19.916.377.774,00	213.940.160,83	1%
Transferencias Ctes	3.094.611.685,00	368.531.144,60	12%
Amortización	507.992,00	253.995,41	50%

UNIDAD RECURSOS FINANCIEROS

INA SUPERAVIT ACUMULADO Al 31 de marzo 2009	
SUPERAVIT ACUMULADO AL 31-03-2009	₡ 33.607.641.345,28
SUPERAVIT APLICADO EN PRESUPUESTO ORDINARIO 2009	₡ 27.585.913.007,00
	₡ 6.021.728.338,28

UNIDAD RECURSOS FINANCIEROS

El señor Subgerente, comenta que desde los dos últimos años, a partir del mes de enero se ha llevado un seguimiento exhaustivo; además a raíz de la crisis económica y atendiendo una nota de la Contraloría General de la República, la cual indicaba que a raíz de esta situación, se revisarían bien los presupuestos y los ingresos, para ver cuál es el comportamiento de los ingresos institucionales y cuáles son las proyecciones de esos ingresos al final de año.

Con este seguimiento lo que se ha recabado a cuatro meses de la crisis económica, es que hay una tendencia de 600 millones menos de los ingresos presupuestados por mes; si se hiciera una proyección lineal se podría hablar de un déficit de ingresos proyectados de 7 mil millones. Además en coordinación con la Unidad Desarrollo y Estadísticas, se ha trabajado y ya se obtuvieron algunos datos que esperan traer próximamente a esta Junta Directiva.

El director González Murillo, señala que el ingreso es otra cosa, porque lo que se debe ajustar son los egresos; además los ingresos no se pueden controlar con la Contraloría, porque es algo real.

El señor Gerente General, indica que lo que hay que revisar, es que se tiene una nueva base, de ahí que se habla de modificar ingresos, las cosas en el POIA, que se vean afectadas; pero partiendo de lo que determinó la Unidad Recursos Financieros y la Unidad Desarrollo y Estadísticas.

El director González Murillo, indica que este año se estaría cerrando en cero, porque se podrá evitar compras pero hay costos fijos que se tienen que pagar. Por ejemplo la crisis en el país, numéricamente apenas se está reflejando y se desconoce que tan caudaloso van a hacer los efectos y en ese sentido se debe tener pericia gerencial.

El señor Gerente General, señala que es parte del ejercicio que deben de realizar e indica que efectivamente se tendrán que redireccionar o replantear recursos. Sin embargo se va a trabajar en ese proyecto y traerlo a Junta Directiva e incluso elevarlo a la Contraloría.

El director Chacón Vega, indica **1.** en la pág. 2 del documento, se ve el porcentaje de recaudación de los últimos tres años del primer trimestre, el cual es variado, pero descendente y ahí hay una luz que se enciende. **2.** No solo es el impacto de la crisis en ingresos, sino en el aumento de la moratoria, por lo que debería ser cuantificado o monitoreado.

El señor Gerente General, señala que son conscientes de que hay muchas cosas que deben de hacerse sin dejar de hacer otras; de ahí que se mencionaba sobre el redireccionamiento, pero sin dejar de impartir servicios capacitación. El proyecto y la redefinición del POIA, lo que la Institución va haciendo en el día a día; habrá cosas que en algún momento determinado habrá que priorizar, a este tipo de situaciones se está abocado la administración y posteriormente se traerá una propuesta. En cuanto a la

morosidad, fue el primer punto donde la misma Unidad de Recursos Financieros inicio con tratar de controlar la morosidad, pero con la creación de la Unidad Inspección y Cobro y con la utilización de una serie de herramientas, ya se va haciendo, sin embargo se insistió en ir más allá, para controlar que la CCSS no se atrase.

El director Chacón Vega, indica que el tema reducido impacta por el lado de los intereses. La ejecución va razonable a un 25%, de lo que va del año. Consulta: En Servicios porqué esta en un 64%?

El señor Subgerente, comenta que este informe es del I Trimestre, pero no se está haciendo una prospección, sino lo ejecutado durante los tres primeros meses. Se está trabajando en coordinación con la Unidad Desarrollo y Estadísticas y la Unidad Recursos Financieros, en un estudio de prospección de ingreso de abril a diciembre 2009, y se comparará con el cronograma de ingresos que se tienen y con este dato tomar las acciones del caso, sin embargo este informe esperan traerlo en las próximas semanas.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que la administración tiene que tener muy claro si la morosidad aumenta, por lo que tienen que ir en concordancia con esta situación, de ahí la importancia de hacer una análisis y tener el panorama hacia afuera.

El director Gonzalez Murillo, indica que también se presentará un cambio en la modalidad de contratación de personal, lo cual también afectará al INA. Porque si se contratan los servicios la Institución estará fuera ya que es una forma de bajar costos para las empresas.

El señor Jiménez Céspedes, indica que en servicios se está incluyendo lo real y los compromisos.

Se da por recibido el informe de Ejecución de Ingresos y Egresos, correspondiente al I Trimestre del 2009.



## ARTICULO SEXTO

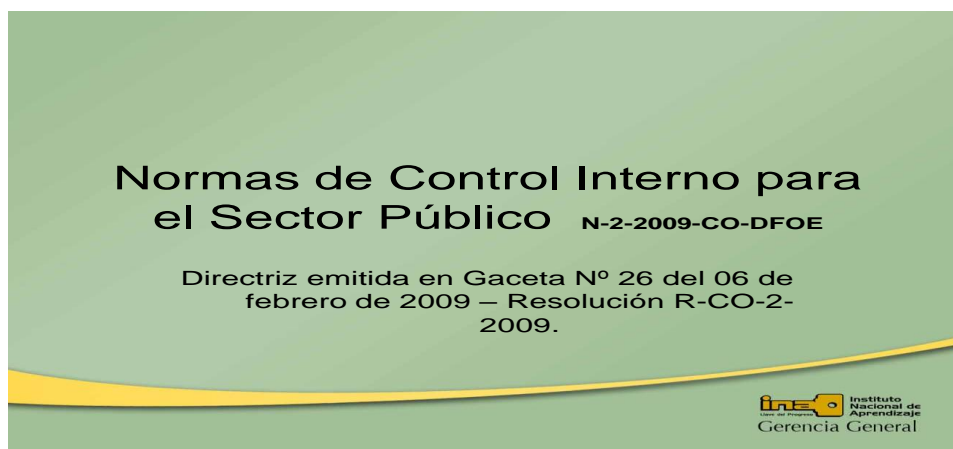
### Presentación del Informe de Control Interno.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Durman Esquivel, Asesor de la Gerencia General.

El señor Esquivel, indica que los temas que abarcan la presentación son cuatros:

- Normas de Control Interno para el Sector Público.
- Informes de Autoevaluación de Control Interno 2007.
- Ajustes a la Política de Valoración de Riesgos del INA.
- Modificación de Instrumentos para Control Interno y SEVRI.

**a) El señor Esquivel, procede con la exposición sobre Normas de Control Interno para el Sector Público; de acuerdo con las siguientes filminas:**



## Aspectos Importantes

Artículo 4° — Derogar la normativa que se indica a continuación:

El “*Manual de normas de control interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización*” (M-1-2002-CO-DDI), publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 105 del 5 de junio de 2002, y modificado mediante publicación en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 248 del 24 de diciembre de 2003.

## Aspectos Importantes

Artículo 6° — Informar que la administración activa contará con un período máximo improrrogable de un año a partir de la entrada en vigencia de esta normativa para realizar los ajustes necesarios a fin de incorporarla en su gestión. La autoevaluación anual del sistema de control interno que realice cada institución deberá verificar la implementación efectiva, controlada y sostenida de la normativa. No deberá comunicarse a la Contraloría General la documentación relacionada, salvo que ello sea requerido expresamente.

## Aspectos Importantes

Transitorio I. — Durante el período de ajuste para la implementación, establecido en el artículo 6° anterior, se mantendrán en aplicación el “*Manual de normas generales de control interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización*” y los cuerpos normativos derogados por esta resolución, excepto que de previo al vencimiento de dicho período, la administración activa formalmente dé por implementada esta nueva normativa.

## Capítulo 1: NORMAS GENERALES

1. Características del Sistema de Control Interno. Requerimientos Mínimos.
2. Desagregación de Responsabilidades (Jerarca, Titulares Subordinados, Funcionarios y Auditoria Interna)

## Capítulo 1: NORMAS GENERALES

3. Colaboración para el eficaz y eficiente funcionamiento del Gobierno Corporativo.
4. Vinculación con la Calidad. (Compromiso con la Calidad, apoyándose en el SCI)

## Capítulo 2: Ambiente de Control

1. Fortalecimiento de la ética Institucional.
  - Factores Formales.
  - Factores Informales.
  - Integración a los Sistemas de Gestión.

## Capítulo 2: Ambiente de Control

2. Compromiso Superior – Definición y Divulgación de los alcances de SCI.
3. Se elimina el artículo 2.9 Adhesión a las Políticas Institucionales.

## Capítulo 3: Normas sobre Valoración del Riesgo

1. En esta nueva Norma se indica que el Jerarca deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure. Apartado 3.1

## Capítulo 3: Normas sobre Valoración del Riesgo

2. Vinculación con la Planificación Institucional. En la nueva Norma se relaciona mas la información producida en el SEVRI como insumo para la planificación y revisión de planes institucionales.

## Capítulo 4: Normas sobre Actividades de Control

1. Incorporación de las Actividades de Control en forma natural a la Gestión Institucional. Se deben documentar incorporándolas en manuales de procedimientos.
2. Necesidad de contar con Sistemas de Información y documentación para la efectiva comunicación de las Actividades de Control.

## Capítulo 4: Normas sobre Actividades de Control

3. Establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda.

## Capítulo 5: Normas sobre Sistemas de Información

1. Sistemas integrados a la organización y coherentes con objetivos institucionales, involucrando su desarrollo con el Plan Estratégico Institucional y el marco estratégico de las TIC's.

## Capítulo 5: Normas sobre Sistemas de Información

2. Se integra un apartado de Tecnologías de la Información, haciendo relación al cumplimiento de la Normativa N-2-2007-CO-DFOE Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información.

## Capítulo 5: Normas sobre Seguimiento al SCI

1. Es necesario implementar dentro del SCI del INA un proceso de seguimiento mas integral que incluya los mecanismos necesarios para mejorar el proceso de comunicación como insumo para la toma de decisiones y mejoramiento continuo.

## Capítulo 5: Normas sobre Seguimiento al SCI

2. Las estrategias y los mecanismos para la autoevaluación periódica, deben estar definidos como parte de las orientaciones generales para el seguimiento del SCI.

## Anexo 1 Glosario

- Es importante hacer una revisión de todos los documentos que se manejan a nivel Institucional en materia de Control Interno para ajustar los conceptos que se han modificado.

## Anexo 2 Normativa Relacionada

- Es necesario proveer a todas las unidades de la Institución el compendio de Normativas emitida por la Contraloría General de la República en Materia de Control Interno.

## Medidas Propuestas

- Elaborar un Marco Orientador de Control Interno, en donde se establezca la (s) política (s) del Sistema de Control Interno, así como los objetivos, lineamientos, procedimientos, etc.
- Definir e implementar a nivel Institucional, un código de ética que cumpla con los aspectos definidos para el SCI.

### Medidas Propuestas

- Promover campañas de información, en donde se comuniquen a todas las Unidades, lo concerniente al cumplimiento con el SCI, principalmente sus responsabilidades como componentes orgánicos del Sistema a la luz de la promulgación de la nueva Normativa.

### Medidas Propuestas


- Llevar a cabo la revisión y ajuste de todos los instrumentos utilizados Institucionalmente dentro del Sistema de Control Interno, a la luz de la actual normativa promulgada por la Contraloría General de la República.

### Medidas Propuestas

- Llevar a cabo la aplicación de los cuestionarios de Control Interno en la Autoevaluación 2009, de acuerdo con las Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE.



CRONOGRAMA				
Id	Nombre_Tarea	Duración	Fecha_Comienzo	Fecha_Fin
1	Ajuste del Sistema de Control Interno 2009	237 días	mar 24/02/09	lun 08/02/10
2	Identificación de los cambios	10 días	mar 24/02/09	mar 10/03/09
3	Análisis de los cambios detectados	10 días	mar 10/03/09	mar 24/03/09
4	Elaboración del Informe - Propuesta con los cambios requeridos	12 días	mar 24/03/09	vie 17/04/09
5	Presentación a Junta Directiva (Aprobación)	1 día	lun 27/04/09	mar 28/04/09
6	Elaboración del Marco Orientador para el Sistema de Control Interno	60 días	mar 28/04/09	jue 23/07/09
7	Aprobación de Junta Directiva	1 día	jue 23/07/09	vie 24/07/09
8	Actividades de Información	237 días	mar 24/02/09	lun 08/02/10
9	Revisión y Ajuste de Instrumentos para SCI	30 días	vie 24/07/09	lun 07/09/09
10	Aprobación de Junta Directiva	1 día	lun 07/09/09	mar 08/09/09
11	Autoevaluación de Control Interno 2009	0 días	lun 08/02/10	lun 08/02/10



El director Chacón Vega, menciona que le parece muy bien lo expuesto hasta aquí por cuanto se ve que un tema prolijo y que debe crear cultura, va año con año va profundizándose en la institución. En todo caso, quiere mencionar unos temas relacionados con eventuales zonas de riesgo y de prevención, sin un orden específico, por cuanto lo que aquí vemos son, necesariamente resúmenes. Los citara rápidamente para que, de alguna manera, lo revisen a ver si se contemplan en este sistema. **1.** el control de las compras y de la ejecución de los servicios de capacitación, sean vía propios funcionarios o de terceros subcontractados. **2.** cursos que se caen y sus causas, **3.** cursos que se dan con cupo menor al máximo y, al contrario, cursos que se abren y aun así tienen larga lista de espera, riesgo positivo, deben haber listas de espera? **4.** se conocen en la institución las ISA International Standards on Auditing o algún equivalente? **5.** se conocen las IFRS International Financial Reporting Standards o algo equivalente? **6.** el PETIC que menciono Durman de paso antes, llega de vez en cuando a Junta, pero no hay mucho detalle de su avance y recuerda algo de la UNA colaborando, pero el INA debe seguirlo haciendo sin ayuda. Cual es el rol de la Junta con el PETIC y con el PEI? **7.** siempre ha creído que los órganos de control del INA va más allá de la Auditoría Interna y serian la Contraloría de Servicios, la Gestión de Calidad, la Auditoría Externa cuando la hay y este Comité de Riesgo. Siente que

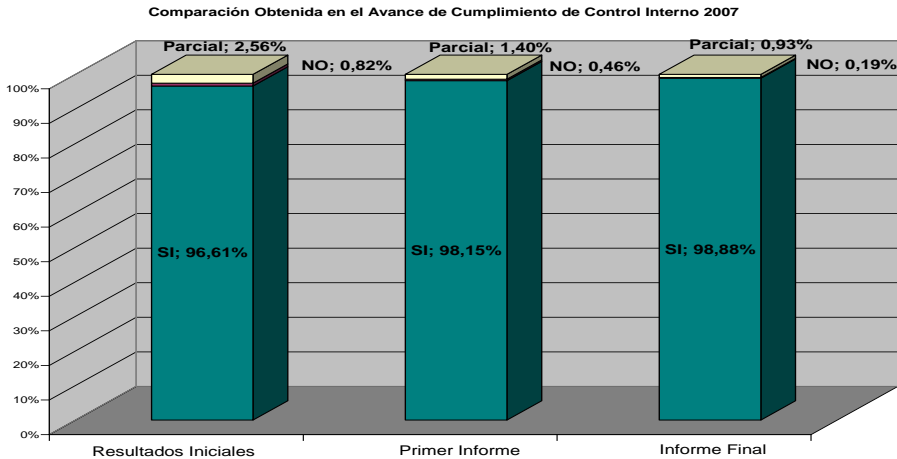
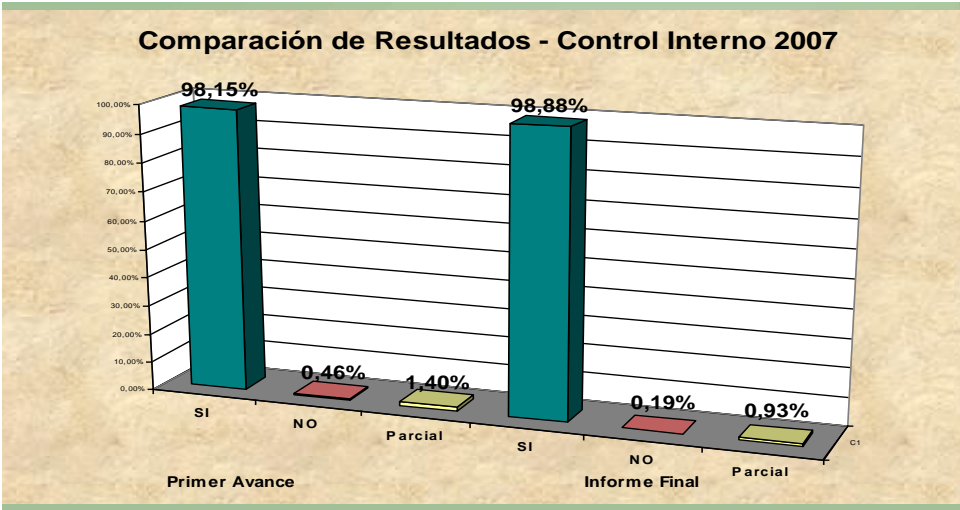
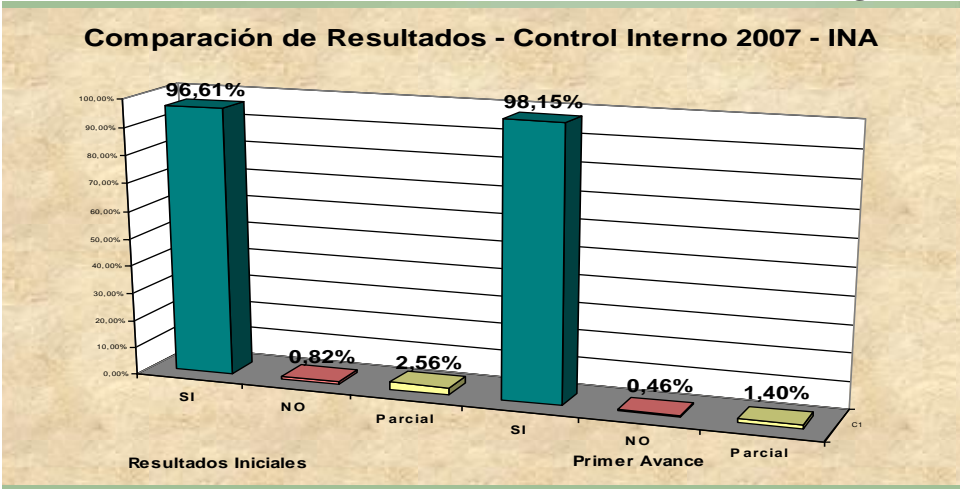
deberían coordinarse más formalmente y presentar informes anuales a Junta, en conjunto. Tal vez hay cierta coordinación, pero no se percibe fuerte. **8.** hay estudios de clima organizacional hechos periódicamente y en especial a la Junta Directiva, la Gerencia y la Presidencia? . Siente que la Junta, por ejemplo, no es suficiente y profundamente evaluada, incluso por nosotros mismos. Por ejemplo, **9.** Cómo se debería hacer y qué seguimiento hay en el FODA de Junta? **10.** Cómo es la deserción en el INA? hay diferentes tipos y estadísticas? **11.** Qué informes anuales obligados se debieran presentar anualmente a Junta Directiva para que haya más criterio para planear y controlar ? **12.** se publican los estados financieros del INA?

El señor Gerente General, comenta que en cuanto a los puntos mencionados por don Edgar, le gustaría en una próxima sesión le permitan hacer referencia a ellos; esto por cuanto son muchos los aspectos relacionados a cursos de mayor demanda, losa que se han dado de alta o de baja, PEI, PETIC, etcétera, los cuales tienen diferentes tipos de controles. . Además le gustaría que se incluyera el Informe del Cebris.

Se da por recibida la presentación.

**b) Se procede con la presentación de los resultados obtenidos en la Autoevaluación 2007, de acuerdo con las siguientes filminas:**

Resultados obtenidos en la Autoevaluación 2007									
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Resultados Iniciales			Primer Seguimiento			Informe Final		
	Plan de Acción								
	SI	NO	Parcial	SI	NO	Parcial	SI	NO	Parcial
Gestión Compartida	899	0	26	902	0	23	916	0	9
Gestión de Formación y Servicios tecnológicos	2570	24	121	2672	12	33	2688	1	27
Gestión Regional	1924	4	21	1934	1	14	1940	0	9
Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo	1102	17	14	1108	12	13	1124	1	8
Asesorías y Alta Dirección	1943	27	42	1958	15	39	1969	15	28
TOTAL	8438	72	224	8574	40	122	8637	17	81
PORCENTAJE	96,61%	0,82%	2,56%	98,15%	0,46%	1,40%	98,88%	0,19%	0,93%



**La Gerencia General ha solicitado a todas las Unidades, mediante los oficios GG-0071-2009 y GG-079-2009, mantener el debido seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Medidas para la atención de los incumplimientos detectados en la Autoevaluación de Control Interno 2007.**

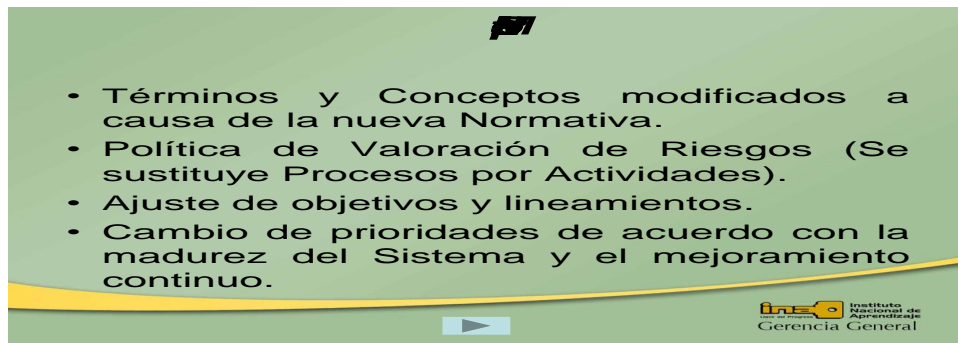


El director Chacón Vega, felicita a la administración porque se nota el avance en este tema. Además indica que le llaman la atención dos aspectos: **1.** El hecho que la evaluación inicial vrs final, es casi un 100% de cumplimiento y es destacable. **2.** Se está trabajando en un sistema que está en fase final, utilizando la Intranet y alejarse de una página electrónica Excel; por lo que no hay duda en ese software refleja la seriedad con que se ha tomado el tema. **3.** Existe un tipo de cuestionario que se le aplique al personal subcontratado o no tiene sentido?

El señor Gerente General, indica que en cuanto a riesgo no se aplica; porque a los funcionarios directamente se les aplica otro tipo de instructivos y controles, que tienen que ver con la ejecución de los servicios. El formulario de riesgo es exclusivamente para el jerarca y los titulares subordinados.

Se da por recibida la presentación.

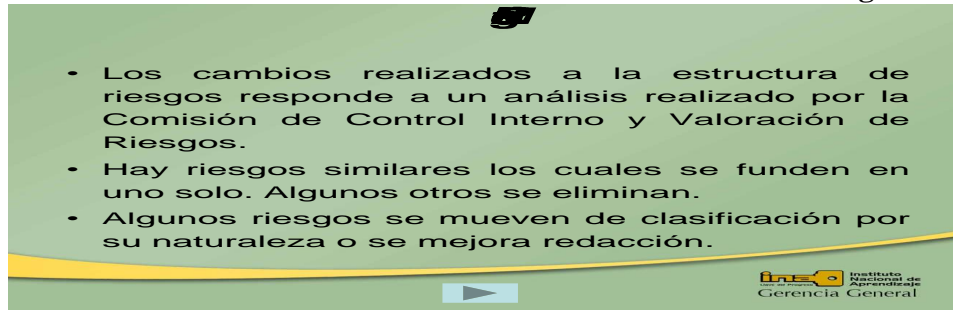
**c) Se procede con la Presentación del ajuste de la política de Valoración de Riesgos del INA, de acuerdo con las siguientes filminas:**




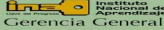
El director Chacón Vega, consulta: Había un concepto de riesgo aceptable, ¿Entiende que ese concepto va variando cada año o cómo es que varía?

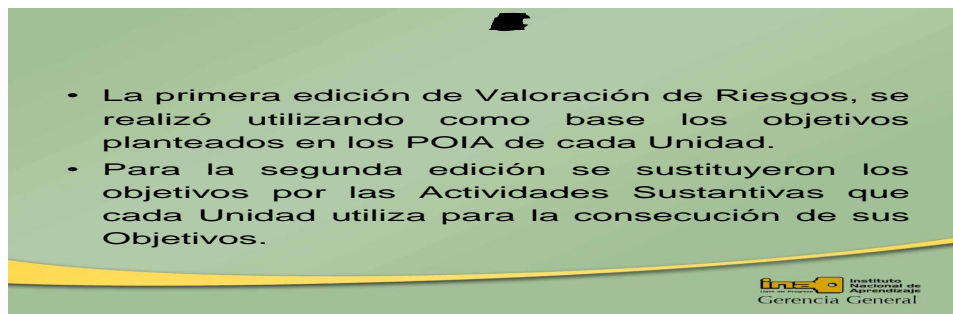
El señor Esquivel, señala que ese riesgo no varía, la idea es ir ubicando el riesgo en toda la Institución a un nivel aceptable de riesgo; la variación que se hizo fue, porque en una recomendación de Auditoría, se indicó que el nivel aceptable que se tenía, estaba desproporcionado, y lo que se hizo fue balancearlo de manera que tuvieran las mismas posibilidades.






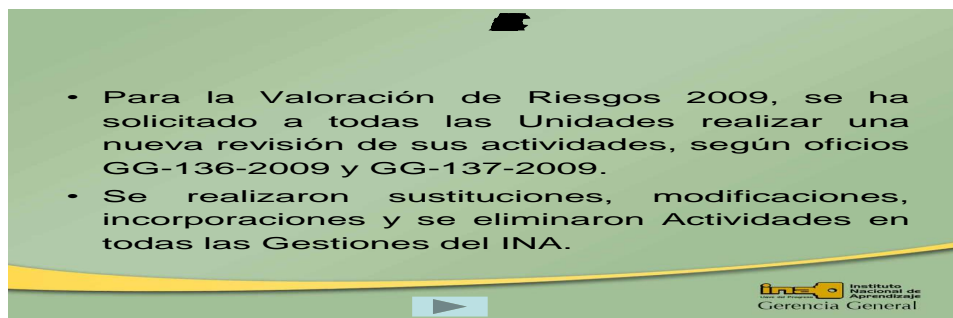
- Los cambios realizados a la estructura de riesgos responde a un análisis realizado por la Comisión de Control Interno y Valoración de Riesgos.
- Hay riesgos similares los cuales se funden en uno solo. Algunos otros se eliminan.
- Algunos riesgos se mueven de clasificación por su naturaleza o se mejora redacción.

  Instituto Nacional de Aprendizaje  
Gerencia General





- La primera edición de Valoración de Riesgos, se realizó utilizando como base los objetivos planteados en los POIA de cada Unidad.
- Para la segunda edición se sustituyeron los objetivos por las Actividades Sustantivas que cada Unidad utiliza para la consecución de sus Objetivos.

 Instituto Nacional de Aprendizaje  
Gerencia General



- Para la Valoración de Riesgos 2009, se ha solicitado a todas las Unidades realizar una nueva revisión de sus actividades, según oficios GG-136-2009 y GG-137-2009.
- Se realizaron sustituciones, modificaciones, incorporaciones y se eliminaron Actividades en todas las Gestiones del INA.

  Instituto Nacional de Aprendizaje  
Gerencia General

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la modificación presentada:

**Considerando:**

1. Que el señor Gerente General, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el Informe de Control Interno 2007.
2. Que en dicha sesión el señor Durman Esquivel Esquivel, realiza una exposición ante los miembros de Junta Directiva, sobre los cuatro temas relacionados con el citado Informe:
  - Normas de Control Interno para el Sector Público
  - Informes de Autoevaluación de Control Interno 2007.
  - Ajustes a la Política de Valoración de Riesgos del INA.

- Modificación de Instrumentos para Control Interno y SEVRI.
3. Que una vez analizado y discutido el Informe de Control Interno, los señores directores y directoras, expresan sus opiniones y observaciones sobre el particular y manifiestan su anuencia.

**POR TANTO ACUERDAN:**

- 1. APROBAR EL AJUSTE A LA “POLITICA DE VALORACION DE RIESGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE”**
- 2. ASIMISMO APROBAR LAS MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO DE LA ESTRUCTURA DE RIESGOS Y DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS, PARA LA VALORACIÓN DE RIESGO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR DURMAN ESQUIVEL ESQUIVEL, ASESOR DE LA GERENCIA GENERAL.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°045-2009-JD.**

**ARTICULO SETIMO**

El señor Gerente General, solicita retirar la presentación del tema para realizarse algunos ajustes que surgieron en último momento.

**ARTICULO OCTAVO**

**Informe sobre visitas a Centros de Formación y Capacitación por parte de la señora directora Xiomara Rojas Sánchez.**

La directora Rojas Sánchez, indica hace unos días había mencionado sobre la importancia de que los directores de Junta Directiva, visiten los diferentes Centros del INA. Por otra parte también señala sobre la importancia de la asistencia a las sesiones de las directoras doña Olga Cole y doña Alejandrina Mata. Es importante resaltar la participación activa que debe tener en esta Junta Directiva la rectoría del Sector Educación; lo cual es importante que hagan propuestas o proyectos importantes que fortalezcan esta Junta Directiva.

Comenta que su gira a la Región Brunca, fue muy provechosa, le agradó mucho la planificación de la giras -y no fue de turista como van muchos-. Durante la gira a la Regional Brunca, pudo observar cómo ha crecido la Regional bajo la Modalidad Formación Producción.

Además, en el tema de las becas, pudo conocer que no es lo mismo en las sedes del área metropolitana, como las de esa Región.

Luego de conocer el proyecto del Hotel Escuela, pudo constatar la forma en que ha generado el empleo para la gente de la zona, además que viven en las afuera de las zonas y casos donde ya han sido contratados.

También visitaron la zona Río Claro, donde encontraron gente capacitándose con máquinas y equipos. Unos tornos que ya estaban en desuso aquí, los cuales fueron rescatados y se estaban utilizando; porque cuando existe voluntad las cosas se hacen y resaltar que esta es una generación de empleo para esa zona.

Además el tema con los colegios para preparar en el proyecto de las marinas, el cual ya está finalizando y que será una nueva generación de empleos.

Es una lástima que no se conozcan todas las necesidades del país, porque aquí atender la población aborigen es obligatorio y ver las condiciones que tienen que pasar algunos docentes para impartir cursos en esos lugares, quienes tienen que pasar por muchas cosas para llegar a estos lugares y permanecer ahí el tiempo que dura el curso, y como a veces hay gente con excelentes condiciones se queja de las condiciones con aire acondicionado y todo.

Indica que a pesar de haber regresado muy cansada, fue sumamente satisfactorio el recorrido y la buena planificación de la gira. Además continuará con la gira en esa región.



También visitó el sábado pasado el proyecto de Tárcoles, y es sorprendente el valor que tiene la semilla en la India, el cual es \$5; y aquí eso es simplemente hierba y como eso está generando biodiesel; además y que se va implementar en Guanacaste para el proyecto de biodiesel. Es importante resaltar como el funcionario sacrifica el tiempo del día sábado para estar laborando en el proyecto.

También solicita que la inviten a las giras donde participe el señor Presidente y el señor Gerente General, porque la gente pregunta quienes son los directores y los sectores que representan, por lo que considera que es importante que los conozcan en los diferentes centros del INA.

Finalmente agradece el espacio e invita a los señores directores y directoras a que participen de las giras.

## **ARTICULO NOVENO**

### **Continuación del Análisis del Proyecto Reglamento de Junta Directiva.**

El señor Presidente, indica que se continuará con el análisis y discusión de la propuesta de Reglamento de Junta Directiva, que estará a cargo del señor Bernardo Benavides Benavides.

Indica que se retoma el análisis y discusión del Reglamento de Junta Directiva; la metodología consistirá en discutir la propuesta artículo por artículo.

Se procede con el análisis de la propuesta Reglamento iniciando con el artículo 9:

El director Chacón Vega, consulta 1. si las sesiones son privadas y las actas documentales son públicas. Qué sucede entonces con las grabaciones de las sesiones, también que se aclare los usos del casete; que si lo escucha un director, que viene otra persona y escucha el casete, sigue siendo privada las sesión? También

sugiere que debiera haber un control de quien lee o tiene acceso a las actas, por lo que la Junta Directiva debe tener un control sobre esto. 2. En cuanto a la participación del público en general, cree que debe haber una cita previa de al menos 1 semana, por escrito, con mención del tema, lo mismo que asignar un tiempo. También recuerda que en el pasado la Junta ha hecho comités Ad-hoc de directores que reciben a gente fuera de sesión e informan trato más expedito deberían recibir los comités de enlace o de Cúpula que deberían visitar a la junta al menos una vez al año. Como ejemplo cita que Cámara de Comercio de San Ramón quieren venir aquí a impulsar el tema del edificio de San Ramón; el asunto es cómo manejar este aspecto?

Suficientemente discutido y al haberse realizado las observaciones y consideración sobre el articulado, se continuará con la discusión del Reglamento para la próxima sesión.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y quince minutos del mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESION 4389, DEL 18 DE MAYO DE 2009.**